CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:20
Firma:

Moción de Orden del Día N° 14001

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE CORACORA COMO CAPITAL DE PARINACOCHAS

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Coracora es la capital de la provincia de Parinacochas, en Ayacucho. Que, esta ciudad también es conocida como la Capital del Huayno y del Yaraví. Que, su nombre originario en quechua es "**Quraqura**" que significa "espacio natural caracterizado por su alta humedad, abundante vegetación o lleno de maleza", el término hacía referencia a que era un lugar húmedo o un antiguo pantano.

Que, mediante Ley del Congreso de la República, promulgada el **24 de octubre de 1891** bajo el gobierno de **Don Remigio Morales Bermúdez**, se dispuso el traslado de la capital de la provincia de Pauza a Coracora, considerando su mejor ubicación geográfica y las ventajas que ofrecía en términos de conectividad y recursos naturales. Que, el **24 de octubre** es una fecha clave en la historia de Coracora, pues marca un aniversario más desde que fue nombrada capital de la provincia de Parinacochas.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, este memorable día sirva también para reflexionar y renovar compromisos de las autoridades por elevar la calidad de vida de su población.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más sentido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la Ciudad de Coracora, Capital del Huayno y del Yaraví por conmemorarse este **24 de octubre**, el **133°** aniversario de Coracora como capital de Parinacochas, cuya historia ha forjado una identidad única y admirable.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al excelentísimo **SR. YONY ODON REYES ANAMPA**, Alcalde Provincial de Parinacochas, y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, octubre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 09:03:50-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe